MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313
munistarosa@hotmail.com

ACTA E INFORME DE EVALUACION

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE 15.000 LITROS ID Nº 434559
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2023

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los 27 días del mes de setiembre del año 2023, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, ubicada en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, siendo las 07:28 horas se reúne el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a los efectos de la evaluación y emisión de informe respecto de la CD Nº 07/2023 para el "CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE 15.000 LITROS con ID Nº 434559" estando presentes los integrantes del comité Prof. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Srta. **ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542 y **BLÁS ANTONIO ARECO PEREIRA**, con C.I Nº 3.857.818.

CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El presente informe de evaluación se encuentra ordenado en la secuencia establecida en las disposiciones legales que rigen la materia:

A) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En el acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el día 21 de setiembre del año 2023, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, presentó su oferta la empresa cuyos datos están registrados en el acta de apertura. A continuación se inserta copia de los datos principales del acta de apertura, cuya copia íntegra se remite adjunto.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JOSE LUIS DOMINGUEZ MORENO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 47.800.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JOSE LUIS DOMINGUEZ MORENO	60		NO

B) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizaron solicitudes de aclaraciones.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313
munistarosa@hotmail.com

C) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO

Documentos de carácter sustancial: Se registran en el siguiente cuadro el resultado de las evaluaciones realizadas a cada uno de los documentos denominados sustanciales:

DESCRIPCION	JOSE LUIS DOMINGUEZ
Formulario de Oferta*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.(*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	N/A

VISITA AL SITIO DE OBRAS

OFERENTE	CALIFICACIÓN
José Luis Domínguez	Cumple

D) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE OFERTAS					
Construcción de tanque de 15.000 litros					
Oferentes				José Luis Domínguez	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio total
1	Construcción de tanque de 15.000 litros c/ base	Unidad	1	47.000,000	47.000.000
		Precio Total			47.000.000

Sometido a prueba de errores aritméticos conforme a la tabla que antecede se deja constancia que no se constató error aritmético que amerite la realización de ajustes.

ORDENAMIENTO DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR

OFERENTE	TOTAL OFERTA

José Luís Domínguez	47.000.000

E) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

A continuación se insertan cuadros que sintetizan el resultado de las evaluaciones de cada uno de los puntos requeridos en "Criterios de Evaluación":

CAPACIDAD LEGAL: A fin de dar cumplimiento a la reglamentación de la DNCP, el Comité de Evaluación ha verificado que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 inc. a), b), m) y n) de la Ley 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, según el siguiente análisis:

DESCRIPCION	José Luis Domínguez
1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple
3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	Cumple
4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso	Cumple
5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente	Cumple

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

a)	Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:
b)	1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
c)	Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
d)	El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313
munistarosa@hotmail.com

CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS								
Construcción de tanque de 15.000 litros con ID: 434559								
				Precio Referencial		José Luis Domínguez		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio total	Precio unitario IVA incluido	Precio total	% (+/-)
1	Construcción de tanque de 15.000 litros c/ base	Unidad	1	49.000.000	49.000.000	47.000.000	47.000.000	-4,08
					49.000.000		47.000.000	

A continuación se inserta el cuadro de conclusión del análisis:

CONCEPTO	José Luis Domínguez
Calificación de precios ofertas	Cumple

CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN:

CONCEPTO	José Luis Domínguez
Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".	Cumple

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

No fue necesaria la aplicación de este punto debido a que existe una sola oferta válida.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N/A

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Descripción	José Luis Domínguez
a) Formulario de Oferta*	Cumple

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	No Cumple
e) Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros" de conformidad con el formulario estándar Nº 11 – Sección Formularios (**)	Cumple
Documentos legales	
I. **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.(*)	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	N/A

CAPACIDAD FIANANCIERA:

Análisis de los requisitos exigidos en el punto concerniente del PBC "Capacidad Financiera", constatándose que cumple con los índices requeridos en este proceso de contratación y los documentos requeridos:

DESCRIPCION	José Luis Domínguez	
	Ratios	Calificación
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021y 2022	1,025	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a cero coma ochenta *(0,80)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021y 2022	0,71	Cumple
El mínimo de activos liquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	46,85	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313
munistarosa@hotmail.com

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	José Luis Domínguez
a)-Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b)-Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
c)- Balance General de los años 2020 , 2021 y 2022	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

DESCRIPCION	José Luis Domínguez
Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % . El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

DESCRIPCION	José Luis Domínguez
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018 en adelante en las siguientes actividades clave: construcción o reparación de tanque	Cumple

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

DOCUMENTOS	José Luis Domínguez
1.-Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

2.-Documento que avale la recepción definitiva de la obra	Cumple
3.-Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 (cincuenta) % de la oferta presentada.	Cumple
4.-Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

DESCRIPCION	José Luis Domínguez
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe Superintendente de Obras (Ingeniero Civil, arquitecto o técnico metalúrgico) con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 3 (tres) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	José Luis Domínguez
1. Curriculum en el que se menciones la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Carta de compromiso del capataz de obras de permanecer en el sitio de obra	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

DESCRIPCION	José Luis Domínguez
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Un camión volquete para traslado de maquinarias y materiales Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	José Luis Domínguez
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A
5. En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	N/A
6. Declaración Jurada de estar en conocimiento pleno de las especificaciones técnicas requeridas para la obra y de compromiso de ejecutar el contrato conforme a las mismas.	Cumple

F) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICCACION

"El Comité de Evaluación" de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, recomienda al Intendente Municipal, para que haciendo uso de sus atribuciones que le confiere el art. 51 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal": **Adjudicar** a la empresa Dorado

Perforaciones de José Luis Domínguez Moreno con RUC 4138089-4, salvo mejor parecer:

G) Seguidamente los integrantes del **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, siendo las 12:30 horas, firman el presente documento en prueba de conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba.

Prof. César Antonio Cabral Q. | Marlene Elizabeth Rolón L. | Blás Antonio Areco